

◎円借款の供与に関する日本国政府とコロンビア共和国政府との間の交換
公文

(略称) コロンビアとの円借款取極

平成 元年十二月 六日 東京で
平成 元年十二月 六日 効力発生
平成 二年 三月 八日 告示

(外務省告示第六三三号)

目次

	ページ
日本側書簡……………	四八九
1 円借款の供与……………	四八九
2 借款契約の締結及び借款の条件……………	四八九
3 元本の償還及び利子の支払……………	四九〇
4 借款の対象……………	四九〇
5 生産物又は役務の調達……………	四九〇
6 借款、利子等の免税……………	四九一
7 生産物の海上輸送及び海上保険……………	四九一
8 日本国民の入国及び滞在に対する便宜供与……………	四九一
9 借款の適正使用等……………	四九一
10 計画の進捗状況 <small>ちよく</small> に関する情報の提供……………	四九二
コロンビアとの円借款取極……………	四八七

コロンビアとの円借款取極

四八八

11 協議

四九二

コロンビア側書簡

四九三

(円借款の供与に関する日本国政府とコロンビア共和国政府との間の交換公文)

(日本側書簡)

(訳文)

書簡をもって啓上いたします。本大臣は、日本国とコロンビア共和国との間の友好関係及び経済協力を強化することを目的としてコロンビア共和国の地方公共企業体であるボグタ上下水道公社(以下「E A A B」という。)に対して供与される日本国の借款に関し、日本国政府の代表者とコロンビア共和国政府の代表者との間で最近到達した次の了解を確認する光栄を有します。

1 八十三億七千五百万円(八、三七五、〇〇〇、〇〇〇円)の額までの円貨による借款(以下「借款」という。)が、ボグタ上下水道整備計画(以下「計画」という。)の実施のため、海外経済協力基金(以下「基金」という。)により、日本国の関係法令に従って、E A A Bに供与されることになる。

2 (1) 借款は、E A A Bと基金との間で締結される借款契約に基づいて使用に供される。借款の条件及び使用に関する手続は、なかならず次の原則を含むことになる前記の借款契約によって規制される。

(a) 償還期間は、七年の据置期間の後十八年とする。

コロンビアとの円借款取極

(Nota japonesa)

Tokio, 6 de diciembre de 1989

Excelencia:

Tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento recientemente alcanzado entre los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno de la República de Colombia concerniente al préstamo japonés a extenderse a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (en adelante denominada "EAAB"), establecimiento público del orden distrital de la República de Colombia, con miras a fortalecer las amistosas relaciones y la cooperación económica entre los dos países:

1. Un préstamo en Yenes japoneses hasta por la suma de ocho mil trescientos setenta y cinco millones de Yenes (¥8,375,000,000) (en adelante denominado "el Préstamo") se extenderá a EAAB por el Fondo de Cooperación Económica a Ultramar (en adelante denominado "el Fondo"), de acuerdo con las leyes y reglamentos pertinentes del Japón, para la ejecución del Proyecto del Mejoramiento de Suministro del Agua Potable en Bogotá (en adelante denominado "el Proyecto").

2. (1) El Préstamo se hará disponible en virtud del acuerdo de préstamo a suscribirse entre EAAB y el Fondo. Los términos y condiciones del Préstamo así como los procedimientos para su utilización serán regidos por dicho acuerdo de préstamo, que contendrá, inter alia, los siguientes principios:

(a) El período de amortización será de dieciocho (18) años después de siete (7) años de gracia.

- (b) 利率は、年四・七五パーセントとする。
- (c) 支出期間は、借款契約の発効の日から六年とする。
- (2) (1)にいう借款契約は、基金が計画の実行可能性を確認した後に締結される。
- (3) (1)(c)にいう支出期間は、両政府の関係当局の同意を得て延長することができる。

3 借款の元本の償還及び利子の支払は、コロンビア共和国によって保証される。

4 (1) 借款は、E A A B が調達適格国の供給者、請負業者又はコンサルタントに対して行う支払で、計画の実施に必要な生産物又は役務の購入のために両者の間で締結されることのある契約に基づいて行われるものを対象として使用に供される。ただし、当該購入は、調達適格国において、それらの国で生産される生産物又はそれらの国から供給される役務について行われる。

(2) (1)にいう調達適格国の範囲は、両政府の関係当局間で合意される。

(3) 借款の一部は、計画の実施のための現地通貨の需要に充てるために使用することができる。

5 コロンビア共和国政府は、4 (1)にいう生産物又は役務が、E A A B により基金の調達のためのガイドライン及びコロンビア共和国の関係法令に従って国際入札（国際入札の手續が

元本の償
還及び利
子の支払
借款の対
象

生産物又
は役務の
調達

(b) El tipo de interés será de cuatro y tres cuartos por ciento (4.75%) por año.

(c) El período de desembolso será de seis (6) años desde la fecha en que entre en vigor el acuerdo de préstamo.

(2) El acuerdo de préstamo arriba mencionado en (1) será concluido después de que el Fondo esté satisfecho de la factibilidad del Proyecto.

(3) El período de desembolso arriba mencionado en (1) (c) podrá ser prolongado por el acuerdo de las autoridades pertinentes de los dos Gobiernos.

3. La amortización del principal y el pago del interés sobre el Préstamo serán garantizados por la República de Colombia.

4. (1) El Préstamo se hará disponible para cubrir los pagos a efectuarse por EAAB, a proveedores, contratistas y/o consultores de los países elegibles como proveedores en virtud de los contratos que se concluyan entre ellos para la adquisición de los productos y/o los servicios necesarios para la ejecución del Proyecto, siempre que tal adquisición sea hecha en los países elegibles como proveedores, con productos fabricados en estos países y/o servicios suministrados desde ellos.

(2) El alcance de los países elegibles como proveedores arriba mencionados en (1) será acordado entre las autoridades pertinentes de los dos Gobiernos.

(3) Una parte del Préstamo podrá ser utilizada para cubrir los gastos requeridos en moneda local para la ejecución del Proyecto.

5. El Gobierno de la República de Colombia asegurará que, a través de EAAB, los productos y/o los servicios arriba mencionados en 4 (1) sean conseguidos mediante licitación

借款、利
子等の免
税

生産物の
海上輸送
及び海上
保険

日本国民
の入国及
び滞在に
対する便
宜供与

借款の適
正使用等

適用できないか又は適当でない場合を除く。により調達されることを確保する。

6 コロンビア共和国政府は、コロンビア共和国の関係法令に従って、基金について、借款及びそれから生ずる利子に対して又はそれらに関連してコロンビア共和国において課されるすべての財政課徴金及び租税を免除する。

7 両政府は、借款に基づいて購入される生産物の海上輸送及び海上保険に関し、それぞれの国の関係法令の範囲内で両国の海運会社及び海上保険会社間の公正かつ自由な競争につき配慮する。

8 4 (1)にいう契約に基づいて行われる生産物又は役務の供給に関連してコロンビア共和国においてその役務が必要とされる日本国民は、コロンビア共和国の関係法令に従って、作業の遂行のためコロンビア共和国への入国及び同国における滞在に必要な便宜を与えられる。

9 コロンビア共和国政府は、次のことを確保するためにE A A Bを通じて必要な措置をとる。

(a) 借款が適正にかつ専ら計画のために使用されること。

(b) 借款に基づいて建設される施設がこの了解に定められた

internacional, excepto en el caso de que el procedimiento de la licitación internacional sea inaplicable o inapropiado, de conformidad con las regulaciones del Fondo sobre la consecución de tales productos y/o servicios y con las normas legales pertinentes de la República de Colombia.

6. De acuerdo con la legislación pertinente de la República de Colombia, el Gobierno de la República de Colombia exonerará al Fondo de toda clase de cargas fiscales e impuestos que se gravan en la República de Colombia sobre y/o en conexión con el préstamo así como el interés de allí devengado.

7. Con respecto al transporte y el seguro marítimos de los productos adquiridos con el préstamo, los dos Gobiernos velarán por una justa y libre competencia entre las compañías de transporte y de seguro marítimos de sus respectivos países en la medida que lo permitan sus leyes y reglamentos.

8. De acuerdo con la legislación pertinente de la República de Colombia, a los nacionales japoneses cuyos servicios sean requeridos en la República de Colombia en relación con el suministro de productos y/o servicios a ser provistos bajo los contratos mencionados en 4 (1), les serán concedidas las facilidades que sean necesarias para su entrada y permanencia en la República de Colombia para la ejecución de sus trabajos.

9. El Gobierno de la República de Colombia, a través de EAAB, tomará las medidas necesarias para asegurar que:

(a) El préstamo debe ser utilizado propia y exclusivamente para el Proyecto, y

(b) Las obras construidas por el préstamo deben ser mantenidas y usadas propia y

目的のために適正にかつ効果的に維持され及び使用されること。

計画の進
捗状況に
関する情
報の提供
協 議

10 コロンビア共和国政府は、要請に応じ、E A A Bを通じて日本国政府に対し計画の実施の進捗状況に関する情報及び資料を提供する。

11 両政府は、この了解から又はそれに関連して生ずることのあるいかなる事項についても相互に協議する。

本大臣は、閣下が前記の了解をコロンビア共和国政府に代わって確認されれば幸いであります。

本大臣は、以上を申し進めるに際し、ここに閣下に向かって敬意を表します。

千九百八十九年十二月六日に東京で

日本国外務大臣 中山太郎

efectivamente para el propósito prescrito en este entendimiento.

10. El Gobierno de la República de Colombia, a través de EAAB, facilitará al Gobierno del Japón informes y datos sobre el progreso del Proyecto a solicitud de éste.

11. Los dos Gobiernos se consultarán mutuamente sobre cualquier asunto que pueda surgir de o en conexión con este entendimiento.

Le estaré muy agradecido si se me confirmara el entendimiento arriba mencionado por parte del Gobierno de la República de Colombia.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) Taro Nakayama
Ministro de Relaciones Exteriores
del Japón

コロンビア共和国

外務大臣 フリオ・ロンドーニョ・パレーデス閣下

Excelencia
Señor Julio Londoño Paredes
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Colombia

(コロンビア側書簡)

(訳文)
書簡をもって啓上いたします。本大臣は、本日付けの閣下の
次の書簡を受領したことを確認する光榮を有します。

(日本側書簡)

本大臣は、閣下の書簡に述べられた了解をコロンビア共和国
政府に代わって確認する光榮を有します。

本大臣は、以上を申し進めるに際し、ここに閣下に向かって
敬意を表します。

千九百八十九年十二月六日に東京で

外務大臣 フリオ・ロンドーニョ・パレーデス

日本国外務大臣 中山太郎閣下

(Nota Colombiana)

Tokio, 6 de diciembre de 1989

Excelencia:

Tengo el honor de acusar recibo de la Nota
de Vuestra Excelencia de fecha de hoy, que reza
como sigue:

"(Nota japonesa)"

Tengo el honor de confirmar el entendimiento
antes mencionado por parte del Gobierno de la
República de Colombia.

Aprovecho la oportunidad para expresar a
Vuestra Excelencia las seguridades de mi más
alta y distinguida consideración.

(Firmado) Julio Londoño Paredes
Ministro de Relaciones Exteriores

A Su Excelencia
Señor Taro Nakayama
Ministro de Relaciones Exteriores del Japón
Ciudad

(参考)

この取極は、海外経済協力基金がコロンビア共和国政府に対し、八十三億七千五百万までの円借款を供与することについての両政府の了解を確認したものである。